UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 419 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 SEP 2021

VISTOS:

El Proveído N° 1465-2021-R del Rectorado y el Memorando N° 50-2021-UNSCH-CEU del Comité Electoral Universitario sobre elección de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía del artículo 56°, numeral 56.5 de la Ley Universitaria N° 30220, la Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad y está constituida por los representantes de los docentes de las diversas Facultades, en número igual al doble de la suma de las autoridades universitarias a que se refieren los incisos anteriores. Están representados de la siguiente manera: 50% de Profesores Principales, 30% de Profesores Asociados y 20% de Profesores Auxiliares;

Que, el 02 de setiembre de 2021 se realizó la elección de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario y la asesoría y asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Elección de Representantes de Docentes y Estudiantes ante la Asamblea Universitaria;

Que, según el acta electoral y la Resolución N° 011-2021-CEU-UNSCH, remitidas por el Comité Electoral Universitario, los docentes comprendidos en la presente resolución resultaron elegidos ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de setiembre de 2021;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la elección de los representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, a partir del 05 de diciembre de 2021 al 04 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 419 -2021-UNSCH-CU

PROFESORES PRINCIPALES

1. TENORIO BAUTISTA, Saturnino Martín
2. ESTRADA CÁRDENAS, José Ernesto
3. ROQUE SIGUAS, Oscar Juan
4. PALOMINO MARCATOMA, Raúl José
5. RODRÍGUEZ BERROCAL, José Pio
6. BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Jaime Horacio
7. LEÓN MENDOZA, María Luisa
8. ANAYA GONZALES, Roberta Brita
9. OCHATOMA PARAVICINO, José Alberto
10. TINCO JAYO, Johnny Aldo
11. QUISPE TENORIO, José Antonio
12. CUYA ARANGO, Nicolás
13. GÓMEZ MÉNDEZ, Julio

PROFESORES ASOCIADOS

1. MORALES MORALES, Oswaldo
2. PORTAL QUICAÑA, Edwin
3. QUICAÑO SUAREZ, Federico
4. TRASMONTE PINDAY, Wilfredo
5. PEÑA MORALES, Boris Enrique
6. PINO ANAYA, Roaldo
7. AYALA ESQUIVEL, Delia
8. LEÓN PALACIOS, Edward

PROFESORES AUXILIARES

1. ALARCÓN VILA, Pavel Antonio
2. JIMÉNEZ ARANA, Julio Francisco
3. SOTO PALACIOS, Julio Cesar
4. ROJAS TELLO, Luis Lucio
5. GÁLVEZ GASTELÚ, Yuri

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 419 -2021-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Comité Electoral Universitario
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/fph